

RESOLUCIÓN
N° 1646/95

EXPEDIENTE N° 28.726/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1855

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.

Visto lo solicitado a fs. 28 por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 6 de esta Capital, doctor Juan Manuel Converset y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 30 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil,

SE RESUELVE:

Ampliar el feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 6 de la Capital dispuesto por Resoluciones nros. 1575/95 y 1619/95, durante los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1995, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO